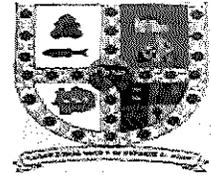




**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
AMANALCO 2022-2024**



2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Amanalco México, a 20 de febrero de 2024

Área: **Tesorería DIF**

Oficio N° **SMDIF/tesorería-022/2024**

**Asunto: Descripción de Riesgos Relevantes
para las Finanzas Publicas**

**DRA en D. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un atento saludo, al mismo tiempo, respetuosamente me permito informar al Órgano Superior de Fiscalización del estado de México a su digno cargo, que derivado a la problemática que se está viviendo en el Municipio de Amanalco, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amanalco, no recibe sus participaciones completas por lo que nos vemos en una situación comprometida para cumplir con obligaciones fiscales y de operatividad. Por lo que se ha implementado una suspensión de actividades propias del DIF para poder hacer frente a las obligaciones fiscales.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes me despido de usted.

ATENTAMENTE



C.P. LUIS BUSTAMANTE TERÁN

**TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE AMANALCO.**

C.e.p. ARCHIVO